

DECRETO N° 740

CASTRO, 23 de Mayo de 2019.-

VISTOS: El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2017 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; y el Convenio de fecha 05/09/2018, celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°002257 del 26/09/2018, destinado a financiar ejecución del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2018:

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBASE la actividad **"TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA USUARIOS DEL PROGRAMA AUTOCONSUMO 2018, CASTRO,** del Subsistema Seguridades y Oportunidades, organizada por la Unidad de Intervención Familiar, el día 06 de junio del 2019 desde las 09:30 a 13:30 hrs, a realizarse en Sede Social de Población Inés de Bazán de Castro.

Dicho Ítem a requerir se imputara a la cuenta Extrapresupuestaria 1140521002-1, "Programa de Apoyo a la Producción para el Autoconsumo" y a la Cuenta 2152201001-2152401008, 2152207002 del C.C. 04.04.08.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/LSU/AVH/vob.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE